

INSCRIPCIONES FUNERARIAS DE ASTURIAS ROMANA Y PRIMITIVOS LUGARES DE CULTO CRISTIANO

Narciso Santos Yanguas¹

Resumen: *Contamos con la presencia de poco más de una docena de lápidas funerarias de tiempos romanos asociadas a los lugares de culto cristiano en Asturias.*

Algunos de estos no serían más que pervivencia de los edificios más antiguos vinculados a la realización de las ceremonias y cultos de la nueva doctrina.

En cualquier caso nos permiten descubrir una conexión evidente entre el mundo funerario y las peculiaridades de la nueva religiosidad asumida por los astures.

Palabras clave: *Inscripciones funerarias, lugares de culto cristiano, época romana, Asturias antigua, religiosidad.*

Abstract: *We have no more than dozen funerary tombstones from Roman times relative to the primitive Christian places of worship in Asturias.*

Some of them could be only older surviving constructions linked to ceremonies and worships of the new doctrine.

In any case, they allow us to discover an evident connection between funerary world and the peculiarities of the new religiousness assumed by Asturian people.

Key words: *Funerary inscriptions, Christian places of worship, Roman times, ancient Asturias, religiousness.*

¹ Universidad de Oviedo.

Introducción

La asociación existente entre algunos documentos epigráficos de tiempos romanos hallados en Asturias y los más antiguos lugares de culto cristiano resulta evidente, y no solo en el caso de tales monumentos consagrados a divinidades (ya analizados con anterioridad²) sino también con respecto a las estelas de carácter funerario, vinculadas directa o indirectamente a centros de culto cristiano³.

El arraigo y difusión de la nueva doctrina en el Noroeste hispano, tras un proceso de catequización (iniciado en tiempos de Prisciliano y continuado con la predicación de Martín de Dumio-Braga), generaría la necesidad de disponer de enclaves destinados a las ceremonias y cultos cristianos.

De esta manera desde los inicios del siglo V, y sobre todo a partir de los comedios de dicha centuria, asistiríamos a un cierto debilitamiento del priscilianismo, aumentando en contrapartida en dicho suelo las comunidades presididas por obispos; al mismo tiempo otros grupos de cristianos asentados en ámbitos rurales dispondrían de presbíteros, dándose paso así a una cierta estabilidad en el mundo religioso (algunos de estos casos se afianzarían en suelo asturiano)⁴.

Esta lenta y progresiva penetración del cristianismo, tanto en la zona litoral como en la interior de Asturias, se vería obligada a aceptar durante mucho tiempo una serie de ritos y tradiciones paganas.

² N. Santos, "Inscripciones romanas de carácter votivo y primitivos lugares de culto cristiano en Asturias" (en prensa).

³ De cualquier forma no se corresponden con piezas reutilizadas con fines exclusivamente arquitectónicos, como se ha supuesto en ciertos casos. Cf. J. Beltrán Fortes, "Los procesos de amortización de los soportes epigráficos en la antigüedad y en la época moderna", *El monumento epigráfico en contactos secundarios. Procesos de reutilización, interpretación y falsificación*, Bellaterra (Barcelona) 2001, pp.41ss.

⁴ H. Schlunk, "Los monumentos paleocristianos de Gallaecia, especialmente de la provincia de Lugo", *Actas del Coloquio internacional sobre el bimilenario de Lugo*, Lugo 1977, pp.193ss.

Ahora bien, frente a lo que sucedía en las regiones de Hispania más romanizadas, entre los grupos cristianos del Norte peninsular no hallamos abundantes ejemplos de transmisión familiar del episcopado (ni de cargos sacerdotales en general) sino que la moralidad del movimiento priscilianista, rigorista y ascética a un mismo tiempo, pondría las bases para el desarrollo del monacato⁵.

Por su parte la documentación escrita del siglo VII se vincula con una introducción tardía de la nueva doctrina en el Occidente mediterráneo y con el hecho de que su difusión se relaciona con grupos sociales de escasa entidad, difundiéndose preferentemente por un contexto rural⁶; tal vez esta visión tenga que ver con el recuerdo de grupos aislados de priscilianistas, caracterizados por el ascetismo rigorista de la nueva doctrina⁷.

La figura más sobresaliente de la catequización de dichas comunidades campesinas sería Martín de Braga, quien entregó sus esfuerzos a borrar las creencias paganas tradicionales, tan arraigadas entre los campesinos de las aldeas⁸: a través de esta tarea, de la que da cuenta en su *De correctione rusticorum*, tanto el territorio galaico como los más próximos recibirían un empuje evangelizador, involucrándose en el proceso diversos grupos monásticos.

Conocemos el arraigo del monacato en suelo asturiano a través de la figura del abad *Flainus* en la zona de Lena⁹; y de igual manera disponemos de otro ejemplo en el Suroccidente asturiano, en concreto en el recinto castreño de San Chuis de Allande, en

⁵ M. Sotomayor, "La Iglesia en la España romana", *Historia de la Iglesia en España*, Madrid 1979, 1, pp.233ss.

⁶ M.J. Loring, "Las difusión del cristianismo en los medios rurales de la Península Ibérica a fines del Imperio Romano", *Studia Historica (Hª Antigua)* 4-5 (1986-1987) 195ss.

⁷ M.C. Díaz y Díaz, "La cristianización en Galicia", *La romanización de Galicia*, La Coruña 1976, p.115.

⁸ J.E. López Pereira, *Cultura, superstición e etnografía de Galicia a través de Martiño de Braga. De correctione rusticorum*, A Coruña 1996.

⁹ M.J. Aragonese, "En torno a la ermita de Santa Cristina de Lena. Nuevos hallazgos visigodos: el epitafio del año 643 y el tablero de La Frecha", *AEArte* 1954, pp.147ss.

el que las construcciones de la parte superior del mismo se corresponderían con una edificación monástica que daría acogida a una docena de monjes desde el siglo VI¹⁰.

De esta manera los habitantes de las zonas alejadas de los centros episcopales serían objeto de una evangelización bastante acusada¹¹; y, como consecuencia de ello, los dirigentes de los grupos cristianos en el Noroeste peninsular, al menos en la primera fase de arraigo de la nueva doctrina, deberían procurar que sus adeptos no confundieran los nuevos cultos cristianos con los que correspondían a las divinidades paganas¹².

El mejor exponente de ello lo hallamos en las palabras de Martín Dumense (*De correctione rusticorum* 16) referidas a las prácticas paganas vinculadas a la colocación de velas en caminos y encrucijadas con la finalidad de lograr la protección de los dioses vinculados a las vías de comunicación, sin duda de raigambre prerromana a pesar del sincretismo que se operaría con los *Lares Viales*¹³.

¹⁰ Hemos de recordar a este respecto que el núcleo de población actual asentado por debajo del emplazamiento castreño se conoce con el nombre de San Martín de Beduledo (quizás como recuerdo del impulso evangelizador y misionero de dicho personaje).

Con el paso del tiempo esta comunidad religiosa se desplazaría hacia la zona más baja, en concreto hacia la población de Zalón (en la actualidad Celón), donde ampliaría su número, su dominio territorial y sus actividades económicas, dando origen al mismo tiempo a un conjunto de edificaciones nuevas, de las que tenemos constancia en la iglesia de dicha población, fechada en el siglo X (el Libro Becerro de Corias corrobora la presencia de este grupo de monjes y las actividades desplegadas por ellos a lo largo de los siglos posteriores en dicho espacio geográfico).

¹¹ C.M. Barlow, *Martini episcopis bracarenensis opera omnia*, New Haven 1950, pp.183ss. Cf. R. Puertas, *Iglesias hispánicas (siglos IV al VIII). Testimonios literarios*, Madrid 1975.

¹² J. Arce, "Conflictos entre cristianismo y paganismo en Hispania durante el siglo IV", *Príncipe de Viana* 32 (1971) 245ss.

¹³ Ver, por ejemplo, J.C. Bermejo, "Los dioses de los caminos", *La sociedad en la Galicia castreña*, Santiago de Compostela 1978, pp.77ss.; M.I. Portela, "Los dioses Lares en la Hispania romana", *Lucentum* 3 (1984) 153ss.; F. Acuña, "Los Lares Viales en la Galicia romana", *Actas II Congreso Nacional de Arqueología*, Coimbra 1971, pp.351ss.; J. Taboada, "Nuevos testimonios del culto a los Lares Viales en Gallaecia", *Gallaecia* 2 (1976) 193ss.; J. Manzanares, *Dos aras, una inédita, a los Lares Viales en Tuña (Tineo Asturias)*, Oviedo 1986; A. García Linares, "Una lápida romana a los Lares Viales en Comba (Allande)", *BIDEA* 107 (1982) 773ss.; R. Cid, "Lápida a los Lares Viales de Lugo de Llanera (Asturias)", *Nuestro Museo* 2 (1998) 187ss. y N. Santos, "El culto a los Lares Viales en Asturias", *Ilu. Revista de Ciencias de las Religiones* 17 (2012) 173ss.

Un indicio de la pervivencia de estas prácticas ancestrales se halla en el canon 16 del III concilio de Toledo (año 589), en el que se asegura que, en casi todo el suelo hispano, se continuaban practicando actos de idolatría, de ascendencia pagana; en términos muy parejos se había manifestado ya (año 572) el cónclave conciliar de Braga, 3 de cuyos cánones (71 a 73) consignan de manera explícita esta misma realidad religiosa entre las comunidades campesinos a las que hace alusión el autor de Dumio.

Tomando como base estos testimonios se ha pensado que las circunstancias que envolvieron al cristianismo primitivo en el Norte peninsular y su oposición a la supervivencia de las creencias y cultos paganos no serían equiparables a lo que sucedería en la región de Galia¹⁴.

Para comprender este hecho tendremos en cuenta que las décadas finales del Bajo Imperio se corresponden con el período en que la doctrina cristiana se afianzaría paulatinamente en dicho suelo, intensificándose su presencia más aún durante los siglos visigodos¹⁵.

En consecuencia los integrantes de los nuevos grupos cristianos necesitaban un ámbito espacial para sus cultos; estos lugares dispondrían para tales fines en un primer momento de ciertas zonas acotadas del terreno propio de los antiguos poblados castreños, sin duda vinculadas a una tradición religiosa anterior (San Chuis de Allande parece haber constituido un ejemplo evidente de ello), así como de algunos de los edificios correspondientes a las *villae* astur-romanas (en la base, por ejemplo, de la iglesia prerrománica más antigua de Asturias en Santianes de Pravia) y/o de ciertos conjuntos termales, como el conocido como "Torrexón de San Pedro" de Veranes o la

¹⁴ Sulp. Sev., *Vita Mart.* 12.2 y 13-15. Para un análisis en profundidad remitimos a J. Fontaine, *Sulpice Sévère. Vie de Saint Martin*, 3 vols., París 1968-1969.

¹⁵ N. Santos, "Primeros siglos de cristianismo en Asturias", *Tiempo y sociedad* 4 (2011) 6ss (on line).

iglesia de San Pedro en Gijón, esta última edificada sobre parte de las termas de la ciudad asturromana de *Gigia*, sin olvidar la iglesia de Santa Eulalia de Valduno (concejo de Las Regueras), construida sobre los restos de unas antiguas termas correspondientes a la *villa* romana allí existente¹⁶.

Ahora bien, los testimonios arqueológicos vinculados a los monumentos paleocristianos de Asturias no solo resultan escasos sino que corresponden a una época tardía, por lo que no adquieren el mismo nivel y significado que los de otras áreas geográficas colindantes, como las de León (la basílica paleocristiana de Marialba...) ¹⁷ o Galicia (sarcófago de Temes en Lugo...) ¹⁸.

Junto a ello pervivirían algunos enclaves de culto tradicionales, muchos de los cuales habrían prolongado su existencia desde tiempos prerromanos, facilitando de esta manera el hecho de que algunas ceremonias tradicionales conectadas con las aguas y fuentes cayeran bajo advocaciones cristianas¹⁹.

A su vez todo un conjunto de objetos religiosos de bronce (patenas y jarrones litúrgicos...), aunque tal vez no resulten suficientes para certificar la presencia de un edificio de culto cristiano, unidos a algunos fragmentos de piedra, como capiteles o basas de columnas de tiempos romanos avanzados, que serían reutilizados en la Cámara Santa de Oviedo, en las iglesias de Santianes de Pravia, Valdediós, San Julián de los Prados, Santo Adriano de Tuñón..., se inscriben sin duda entre la serie de indicios, problemáticos en ocasiones, acerca de la existencia de lugares vinculados a la celebración de los cultos de la nueva doctrina.

¹⁶ L. García Moreno, "La cristianización de la topografía de las ciudades de la Península Ibérica durante la Antigüedad tardía", *AEA* 50-51 (1977/1978) 311ss.

¹⁷ A. Viñayo, "Las tumbas del ábside del templo paleocristiano de Marialba y el martirologio leonés", *Legio VII Gemina*, León 1970, pp.551ss.

¹⁸ H. Schlunk, "Die frühchristlichen Denkmäler aus den Nordwesten der iberischen Halbinsel", *Legio VII Gemina*, León 1970, pp.475ss., y J. Delgado, *El complejo paleocristiano de Temes*, La Coruña 1997.

¹⁹ Conexiones que vienen siendo observadas y analizadas desde hace mucho tiempo: ver, como ejemplo, M. Chamoso, "Sobre el origen del monumento soterrado de Santa Eulalia de Bóveda (Lugo)", *CEG* 7 (1952) 231 ss., y "Santa Mariña de Augas Santas", *CEG* 10 (1955) 41ss.

1. Primitivos lugares de culto cristiano

El emplazamiento de los más antiguos enclaves (iglesias, ermitas y/o capillas) destinados al culto cristiano en Asturias parece conectarse con las residencias de los personajes más pudientes de los centros habitados o de las *villae* rurales, aun cuando los lugares de reunión de los cristianos se extenderían igualmente a otros lugares diferentes²⁰.

Todos estos centros de reunión y celebración de asambleas de las comunidades cristianas en tiempos romano-visigodos, cuyos emplazamientos geográficos no diferirían prácticamente de los correspondientes a los primeros momentos altomedievales (aunque su número fuese incrementándose desde los que aparecen en el *Cartulario* de San Vicente hasta los mencionados en el *Libro de los Testamentos*), parecen constatarse a través de abundantes restos constructivos, en cuyo ámbito han aflorado no solo una parte de sus muros sino también algunos fragmentos de columnas romanas y abundante *tegula* (en ocasiones como elementos reutilizados en la construcción de esos edificios de carácter religioso, de acuerdo con la diplomática medieval). En este marco se incluyen algunos centros de población, que se cristianizarían poco a poco y cuyas denominaciones locales (hagiotopónimos) se nos han conservado con el paso del tiempo, como San Llorente en Rodiles (Villaviciosa), la ería de San Martín en Andallón (Las Regueras), La Magdalena de la Llera en Santianes (Pravia)...²¹

A ese contexto corresponde igualmente la iglesia de San Pedro de Gijón, levantada sobre los edificios romanos de Campo Valdés, así como el edificio religioso

²⁰ M.C. Fernández Castro, "Villa romana y basílica cristiana en Hispania", *In memoriam J.Cabrera*, Granada 1992, pp.383ss.

²¹ N. Santos, "Asturias visigoda", *Historia general de Asturias*, Gijón 1982, 1, pp.255-256.

construido sobre la *villa* de Jove o los vestigios romanos correspondientes a la iglesia de Baldornón²², todos ellos en el concejo gijonés; y en una situación similar se inscriben la capilla de San Miguel de Serín (Gijón), así como los restos de San Miguel de Liño, San Julián de los Prados (Oviedo), Valduno (Las Regueras), La Isla (Colunga), Valdediós (Villaviciosa)...

De la misma manera algunos materiales arqueológicos hallados en Santianes de Pravia o en sus inmediaciones (*villa* romana de la Magdalena de la Llera²³, *villa* romana sobre la que se construiría la iglesia consagrada a san Juan, aprovechando sin duda la existencia de una capilla-iglesia paleocristiana anterior), así como la abundancia de topónimos latinos de la zona, a los que se unen restos de muros antiguos, fragmentos de cerámica fina, tejas planas y barroscos, cocidos y sin esmalte, sepulturas con restos humanos y algunos fragmentos de elementos sepulcrales romanos²⁴, sin olvidar la estela del togado de Los Cabos²⁵..., se relacionan con un proceso de romanización relativamente intenso en la zona baja del Nalón, incluida una explotación intensiva de los recursos agropecuarios en tiempos romanos, especialmente bajoimperiales.

Por ello no es de extrañar que, aprovechando el enclave bajoimperial-visigodo de Santianes, con indicios de la presencia de una pequeña comunidad cristiana en época visigoda, se trasladase allí la residencia del “príncipe” Silón (*princeps Silo*) y a continuación se erigiese la más antigua iglesia prerrománica de Asturias, consagrada a San Juan (*sanctus Ioannes*).

²² I. Cortina, *Catálogo histórico y monumental de Gijón*, Oviedo 1981, pp.307ss.

²³ J.G. Gorges, *Les villas hispanoromaines*, París 1979, p.333.

²⁴ Descripción detallada de F. de Selgas, *La primitiva basílica de Santianes de Pravia (Oviedo)*, Madrid 1902.

²⁵ N. Santos, "La inscripción de Ario Sestio hallada en Los Cabos (Pravia) y su posible vinculación con la ciudad astur-romana de Flavionavia", *Nuestro Museo* 2 (1998) 173ss.

Se ha analizado igualmente la reutilización, al menos en una parte de sus edificaciones anteriores, de unas dos docenas de recintos fortificados antiguos que, tras su abandono definitivo en el siglo III, acogerían en su interior espacios acotados para los cultos cristianos, aunque ninguno de ellos haya aportado hasta la fecha resto epigráfico alguno²⁶: se erigirían así ermitas, capillas y/o iglesias en el interior de ciertos recintos castreños, como en San Salvador de Piñera (Navia), San Martín de Castro (Grandas de Salime)...; y un proceso similar se desarrollaría en el entorno de El Castiello (Boal), El Cuturulu (Grandas de Salime), El Castiecho (Cangas del Narcea), Santa María de Castiecho (Valdés), la iglesia de San Miguel de Canero (Valdés), el castro de San Julián (Grado)...²⁷.

Además, disponemos de toda una serie de hagiotopónimos que han conservado hasta la actualidad estos primitivos enclaves fortificados, como Chao Samartín en Grandas de Salime, San Isidro en Pesoz, San Chuis (= San Luis) en Allande, San Pedro (el canto -¿por castro?- de San Pedro en Lugo de Llanera)..., que no serían más que el resultado de la cristianización experimentada por las denominaciones de lugar de los mismos.

Ya en tiempos romanos asistimos en territorio hispano a un fenómeno similar, en el que se verían implicados algunos dioses indígenas, que pasarían a convertirse en protectores de ciertos núcleos urbanos²⁸.

Hemos de destacar igualmente la reutilización de materiales de dichos asentamientos para la construcción de centros de culto cristiano, así como la erección de alguna basílica paleocristiana de nueva planta en su interior, recurriendo para ello a

²⁶ J.M. González, "El culto cristiano en los emplazamientos de los castros de Asturias", *StudOv* 5 (1977) 67ss. = *Historia de Asturias. 2: Asturias protohistórica*, Salinas 1978, pp.240ss.

²⁷ N. Santos, *Asturias, los astures y la cultura castreña*, Oviedo 2006, pp.304-305.

²⁸ L.V. Collado, «Las divinidades indígenas protectoras de núcleos de población en la Hispania romana», *Iberia* 6 (2006) 41ss. Cf. J.C. Olivares, "Dioses indígenas vinculados a núcleos de población en la Hispania romana", *ETF* 12 (1999) 325ss.

edificaciones que disponían de sillares (siglos VI y VII): por ejemplo hemos aludido ya al hecho de que en la parte más elevada del castro de San Chuis encontramos un conjunto de construcciones de esta naturaleza, que podemos identificar con una basílica paleocristiana (o con un centro monástico).

Tales circunstancias se han venido considerando como prueba del interés que los primeros cristianos de la zona tendrían en imbuir de su mentalidad religiosa a los edificios consagrados con anterioridad a los cultos paganos, de la misma manera que venía sucediendo con los santuarios de las cuevas o las capillas enclavadas en lo alto de los montes.

Sabemos que, antes del siglo VIII, se erigirían capillas, ermitas y reductos religiosos en diferentes lugares de Asturias: así, en Santa Cristina de Lena, por ejemplo, se reutilizó una lápida del año 681, en la que se hace mención del abad *Flainus* y de un recinto eclesial anterior consagrado a San Pedro y San Pablo en la inscripción del cancel²⁹.

Por su parte en Cangas de Onís la capilla de Santa Cruz, construida sobre un dolmen, era de planta visigoda antes de su reparación con Favila (año 737); también nos hallamos ante una reestructuración en el caso del ara de Santa María del Naranco, pudiendo haber existido un espacio de culto cristiano en una antigua edificación de la zona (la construcción actual se hallaría edificada sobre los restos de una *villa* asturromana).

De cualquier forma sabemos que la época visigoda aportaría el elemento de continuidad entre los primitivos lugares de culto cristiano de época bajoimperial (iglesias, ermitas, capillas y templos) y los correspondientes a los inicios de la llamada monarquía asturiana: Santianes de Pravia, por ejemplo, contaría con un reducto

²⁹ M.J. Aragonese, "En torno a la ermita de Santa Cristina de Lena. Nuevos hallazgos visigodos: el epitafio del año 643 y el tablero de La Frecha", pp.147 ss.

cristiano de tiempos visigodos, puesto que, además de disponer de todo un conjunto de restos romanos (columnas...) allí residiría el *princeps Silo*, erigiéndose en su tiempo un nuevo templo dedicado a San Juan levantado sobre uno más antiguo, que aprovecharía alguna edificación de una *villa*.

Junto a ello la *villa* de Boiges/Boides, en la que se edificará en el siglo IX el llamado "Conventín" de Valdediós, constituye la continuidad de un centro de aprovechamiento agropecuario, cuya existencia arrancarían de tiempos bajoimperiales y uno de cuyos edificios sería destinado a los cultos cristianos.

En cualquier caso la reconstrucción de iglesias parece haber sido labor de la Reconquista ya desde sus inicios y, en este contexto, Alfonso I, de acuerdo con la *Crónica de Alfonso III*, llevaría a cabo la reparación de un número significativo de las mismas³⁰.

2. Dos ejemplos asimilables

Como paso previo al estudio de las lápidas sepulcrales y su vinculación con los enclaves relacionados con las ceremonias y cultos cristianos más antiguos (y cuya pervivencia podemos rastrear en los siglos posteriores) vamos a analizar dos monumentos epigráficos asociados a hagiotopónimos (de San Martín de Laspra - Castrillón- y San Jorge de Heres -Gozón-), el segundo de los cuales desapareció hace ya tiempo, por su más que posible vinculación con nuestros objetivos³¹.

El primero de tales documentos, al que en un principio se le asignó un carácter votivo³², debe interpretarse al parecer como la parte superior de un epitafio,

³⁰ Acerca de estos problemas remitimos a N. Santos, "Primeros siglos de cristianismo en Asturias", *Tiempo y sociedad* 4 (2011) 6ss. (on line) [reeditado en *Tiempo y sociedad* nº especial 1 (sept.2009-abril 2013) 59-112].

³¹ Más detalles en N. Santos, *Asturias, los astures y la religiosidad antigua*, Madrid 2014, pp.399-401.

³² J. Uría, "¿Un ara romana relativa al culto de Mitra?", *BCPMOviedo* 1 (1957) 181.

aunque desconozcamos el contenido de su campo epigráfico, quizás por hallarse fragmentada la zona inferior de dicha pieza; a causa de esa labor realizada en la piedra con vistas a su reutilización posterior resulta difícil asignar una finalidad originaria clara a la misma, ya que es posible que la inscripción estuviera recogida en la parte cortada³³.

Sin embargo, si comparamos esta lápida con el segundo monumento mencionado y tenemos en cuenta el dibujo que del mismo se nos ha transmitido³⁴, descubrimos en su reverso la figuración de un rostro, tal vez equiparable al del documento de Laspra, estando ubicado su campo epigráfico en la zona anterior (fig.1).



Fig.1. Lápida anepígrafa de San Martín de Laspra (Castrillón)

³³ M. Mallo, “Aportación al conocimiento del ara romana de Laspra”, *Archivum* 12 (1962) 69ss.

³⁴ C.M. Vigil, *Asturias monumental, epigráfica y diplomática*, Oviedo 1887, p.386.

En el caso de la estela de San Martín de Laspra sabemos que “estuvo colocada sobre la pila de agua bendita y empotrada en la pared, a mano derecha de la entrada al templo parroquial de San Martín de Laspra (Castrillón)”³⁵; desde dicho emplazamiento sería trasladada al Museo Arqueológico de Oviedo, donde en la actualidad se conserva³⁶.

La primera interpretación del monumento se hizo coincidir con la representación de una especie de gorgona, inscrita en un círculo (¿equiparable tal vez al disco solar?), al tiempo que la parte anterior se halla rematada por un frontón triangular en cuyo interior se inscribe otro círculo, que ha sido interpretado hasta la fecha como una rosa en relieve³⁷; es posible que corresponda a una figuración solar a menor escala, quizás en paralelo con la representación más amplia de otro hipotético disco astral de la parte baja.

De esta manera la figuración que se inscribe en este último círculo no sería la de una gorgona³⁸ (a pesar de haber sido utilizada modernamente como lugar para encajar en su boca una fuente) sino la de la persona (posiblemente una mujer) a la que serviría de epitafio.

Como consecuencia de ello el marco de dicha representación (al estar encuadrada su tipología en la típica de las estelas oicomorfas) serviría para explicar esa vinculación directa del alma del difunto (posiblemente difunta en este caso) con el astro rey, cuyos rayos le harían revivir de nuevo al amanecer cada día con renovados bríos³⁹.

³⁵ J. Uría, “¿Un ara romana relativa al culto de Mitra?”, p.181.

³⁶ Las dimensiones que nos ofrece son de 47 cm. de altura por 45 de anchura y 26 de grosor.

³⁷ F. Diego Santos, *Epigrafía romana de Asturias*, Oviedo 1985, pp.66-67, nº 13.

³⁸ F. Benoit, “Gorgone et “Tête coupée”: du rite au mythe”, *AEA* 42 (1969) 87.

³⁹ Su cronología parece relacionarse ya con el siglo II d.C.

Este hecho parece confirmarlo igualmente el documento desaparecido de San Jorge de Heres, ya que el reverso del mismo acogería, según los dibujos de esta lápida⁴⁰, a una representación perfecta de un rostro humano dentro de un disco solar con expresión de sus rayos, que rematan en estrellas (además, en cada uno de los laterales de la piedra se hallaría la figuración de un creciente lunar)⁴¹.

Martínez Marina, párroco de esta localidad gozoniega, aseguraba que había sido hallada, en el año 1764, “en las zanjas que había mandado abrir para levantar la pared de un nuevo pórtico a la iglesia...”, lo que no supone que estuviera asociada directamente a dicha construcción desde sus orígenes, aunque pudo haberlo estado a otro edificio paleocristiano anterior.

Desconocemos, a pesar del dibujo, las medidas exactas de dicha pieza, aun cuando Vigil nos asegura que “mide de alto cuatro palmos y cuatro dedos, sin la espiga; de ancho dos palmos, y uno y un dedo de grueso”⁴²; se trataría, en palabras de Martínez Marina, de una piedra “de medio grano de arenisca fuerte”, cuya lectura se puede llevar a cabo con extrema dificultad (fig.2).

⁴⁰ *CIL II, Sup., Inscriptiones falsae vel alienae* n° 509.

⁴¹ Tal vez serían estas circunstancias las que llevaron a Hübner a rechazar la inscripción por falsa.

⁴² C.M. Vigil, *Asturias monumental, epigráfica y diplomática*, p.386, lám.V 1 (noticia y dibujo de D. Fortunato de Selgas).



Fig.2. Reproducción de la inscripción desaparecida de San Jorge de Heres (Gozón)

Si comparamos la iconografía de esta estela con la que acabamos de describir correspondiente a la lápida anepígrafa de San Martín de Laspra es posible que nos hallemos ante una inscripción de carácter funerario, cuyo campo epigráfico puede ser reconstruido como *A Galli(a)e/ Asturi filiae) a(nnorum)/ III? po(suit) m(onumentum?)/...../...../...../ A G*⁴³.

Con respecto al posible antropónimo *Asturia* (nos inclinamos por la reconstrucción *Asturi filiae*) se menciona en el documento epigráfico de Valdevimbre, en las proximidades de la actual ciudad de Zamora⁴⁴.

El rostro que aparece figurado dentro del círculo solar, cuyos rayos rematan en estrellas, es posible que se halle enmarcando la representación de la difunta en la simbología propia del mundo del más allá; creemos que esta idea vendría corroborada por la presencia de sendos crecientes lunares en las caras laterales de la piedra, combinando el ámbito astral en el que se acogería el alma de la difunta y su trascendencia en el mundo de ultratumba⁴⁵.

⁴³ F. Diego Santos, *Epigrafía romana de Asturias*, pp.205-206, nº 64.

⁴⁴ *CIL* II.5650.

⁴⁵ Al parecer su cronología hay que llevarla al siglo II d.C.

3. Estelas funerarias antiguas y centros cristianos de culto

A. Entre este conjunto de documentos cabe destacar, en primer lugar, la inscripción hallada en la localidad de Valduno (concejo de Las Regueras): en agosto de 1947 se encontraba frente al pórtico del recinto eclesial de Santa Eulalia, apoyada contra la pared de una huerta, que sirve de límite para el suelo perteneciente a la iglesia por aquel lado, por lo que se supone que estaría asociada a dicho edificio, ya que por debajo del mismo han aparecido restos de una *villa* romana⁴⁶

Por sus características morfológicas y su tipología en cuanto al entrelazo en forma de círculo que rodea el campo epigráfico tal vez tengamos que referirnos a una estela funeraria asimilada a las discoideas (fig.3).

Dicho monumento se corresponde con una piedra de caliza, propia de la zona, de forma regular, fragmentada en su parte inferior (aunque solo incumbe muy parcialmente a la última línea del campo epigráfico) y con un remate en arco (redondeado) en su parte superior; sus medidas son de 128 cms. de alto por 90 de ancho y 33 de grueso (las letras miden entre 5 y 6 cms.), mientras que el recuadro (cuadrado) que rodea la inscripción tiene unas medidas de 45 cms. por cada lado.

Los antropónimos resultan propios de una etapa de latinización de los nombres personales, destacando tal vez la forma del segundo nombre (*Munigalicus*) del personaje a quien se dedica la estela, posiblemente derivación de *Munigalus*⁴⁷.

⁴⁶ F. Diego Santos, *Epigrafía romana de Asturias*, pp.83-85, nº 19.

⁴⁷ La reconstrucción del campo epigráfico sería como sigue: *Sestio Muni/ galico Pro/ genei f(ilio) Qua/ dratus Fige/ ni(i) lib(ertus) ob/ [plu(rima)] merita eius*. La cronología del documento parece relacionarse con los años que median entre las últimas décadas del siglo I y las primeras del siguiente.



Fig.3. Estela de Valduno (Las Regueras)

De este documento sobresale el hecho de que el dedicante (*Quadratus*) es el único ejemplo hallado hasta la fecha en suelo de Asturias que corrobore la existencia de libertos [*Figeni(i) lib(ertus)*] y, en consecuencia, del asentamiento del sistema esclavista en territorio de Asturias en tiempos romanos (aunque en realidad no conozcamos en toda su amplitud el alcance social del mismo)⁴⁸.

Resulta de unas características excepcionales la ornamentación que configura la cenefa en entrelazo, comparable en todos sus extremos a la correspondiente al epitafio de Pelsina hallado en Cornellana⁴⁹; además, sobresale el hecho de que, a ambos lados del campo epigráfico (a una altura media) se hallan representadas en relieve dos

⁴⁸ E. Cartes, “Lápida funeraria de Sestio Munigálico”, *Nuestro Museo* 1 (1997) pp.199ss.

⁴⁹

Para una descripción completa del monumento remitimos a J.M. González, “La estela de Valduno”, *BIDEA* 7 (1949) 3ss.

vasijas con cuello alargado, similares a *lequithoi* y que posiblemente haya que relacionar con vasos funerarios, vinculados todos estos elementos a cultos de ultratumba.

En cualquier caso la presencia de estos vasos cerámicos de carácter funerario, totalmente estilizados, constituyen, al igual que la ornamentación de la estela en su conjunto, la expresión de un estilo artístico propio de los indígenas septentrionales hispanos⁵⁰.

B. Junto a ello hemos de destacar la parte conservada de la estela del togado bajo hornacina, descubierta en la localidad de Los Cabos (concejo de Pravia), donde se encontraba hasta la primavera del año 1958, empotrada en el exterior de la pared de un hórreo⁵¹, siendo trasladada a continuación al Museo Arqueológico Provincial de Asturias en Oviedo (fig.4).

Con respecto a su ubicación en los años precedentes la tradición oral hace referencia a la existencia de una capilla consagrada a Santiago, en la jamba de cuya puerta de entrada se hallaba empotrada la estela, habiendo sido considerado (y venerado) durante mucho tiempo el personaje togado que en ella se representa como imagen del apóstol⁵².

Nada más lejos de la realidad pues con quien se identifica la persona que aparece figurada (el único togado bajo hornacina hallado hasta la actualidad en suelo asturiano)

⁵⁰

L. Fernández Fuster, "Un nuevo núcleo artístico en el Norte de España", *AEA* 25 (1952) 161. Cf. M. Vega, *Cerámica común romana del Mediterráneo occidental*, Barcelona 1973, p.153.

⁵¹

F. Diego Santos, *Epigrafía romana de Asturias*, pp.86-87, nº 20.

⁵² Para otros, sin embargo, procedería de algún lugar sin precisar, aunque no alejado de Los Cabos. Cf. A. García y Bellido, "Sobre un tipo de estela funeraria de togado bajo hornacina", *AEA* 40 (1967) 110ss. 52

N. Santos, "Flavionavia, una ciudad romana en la frontera del Imperio", *Studia Historica (Historia Antigua)* 16 (1998) 123ss. y "La ciudad asturromana de Flavionavia: un avance a su estudio", *MHA* 19-20 (1998-1999) 275ss.

pudo ser perfectamente uno de los magistrados (tal vez uno de los duunviros) del centro urbano de *Flavionavia*⁵³.



Fig.4. Togado bajo hornacina (Los Cabos, Pravia)

Por consiguiente es posible que no se tratase de una inscripción funeraria sino, tal vez, honorífica, dado que la reconstrucción de las únicas letras conservadas de su campo epigráfico nos conduce a un Ario Sestio como el nombre del personaje representado en el bajorrelieve⁵⁴.

⁵³ N. Santos, “Flavionavia, una ciudad romana en la frontera del Imperio”, *Studia Historica (Historia Antigua)* 16 (1998) 123ss. y “La ciudad asturromana de Flavionavia: un avance a su estudio”, *MHA* 19-20 (1998-1999) 275ss.

⁵⁴ F. Jordá, “Una nueva estela romana en Asturias”, *BIDEA* 34 (1958) 430ss. Cf. N. Santos, “La inscripción de Ario Sestio hallada en Los Cabos (Pravia) y su posible vinculación con la ciudad astur-romana de Flavionavia”, *Nuestro Museo* 2 (1998) 173ss.

En cualquier caso su asociación más antigua con un centro de culto cristiano, ubicado en el trazado del camino de Santiago en dirección a la costa (Muros de Nalón), se vincula con el conjunto de documentos epigráficos que estamos analizando⁵⁵.

C. Por su parte la lápida sepulcral de Cesarón (San Miguel de Liño, concejo de Oviedo) configura un monumento de grandes dimensiones, cuya altura es de 176 cms. y su anchura de 42, y se hallaba ubicada en el siglo XVI en la tribuna de la iglesia prerrománica de San Miguel de Liño, donde tanto Tirso de Avilés⁵⁶ como Ambrosio de Morales⁵⁷ pudieron contemplarla; no contábamos, sin embargo, con rastro alguno de la misma hasta que Victor Hevia la redescubrió en 1932⁵⁸.

Su conexión desde muy temprano con un edificio de culto cristiano, a pesar de tratarse posiblemente de una inscripción funeraria, nos pone en relación con la asociación de elementos paganos a los orígenes y primeros pasos del cristianismo en suelo asturiano: se trataría de una inscripción de carácter funerario (con su parte inferior destinada a hincarse en tierra), en la que parece consignarse de forma esquemática en———— un campo epigráfico muy reducido el epitafio del hipotético difunto (fig.5)⁵⁹.

N. Santos, "Flavionavia, una ciudad romana en la frontera del Imperio", *Studia Historica (Historia Antigua)* 16 (1998) 123ss. y "La ciudad asturromana de Flavionavia: un avance a su estudio", *MHA* 19-20 (1998-1999) 275ss.

⁵⁵ Su datación parece vincularse ya con el siglo II d.C., momento en que (hacia los comedios de dicha centuria) la ciudad romana de *Flavionavia* habría asimilado ya los parámetros de funcionamiento internos e institucionales implícitos en la *lex Flavia municipalis*.

⁵⁶ *Armas y linajes de Asturias y antigüedades del Principado (manuscrito ca.1590)*, ed. Oviedo 1956, p.204.

⁵⁷ *Crónica general de España*, (Alcalá 1574) Madrid 1791, p.203.

⁵⁸ Diego Santos, *Epigrafía romana de Asturias*, pp.100-101, nº 26.

⁵⁹ *CIL* II.2700: *Caes/aron/ i Taba/ li f(ilio)*. Más detalles sobre los avatares de su historia y significado del monumento en F. Diego Santos, *Epigrafía romana de Asturias*, p.101.

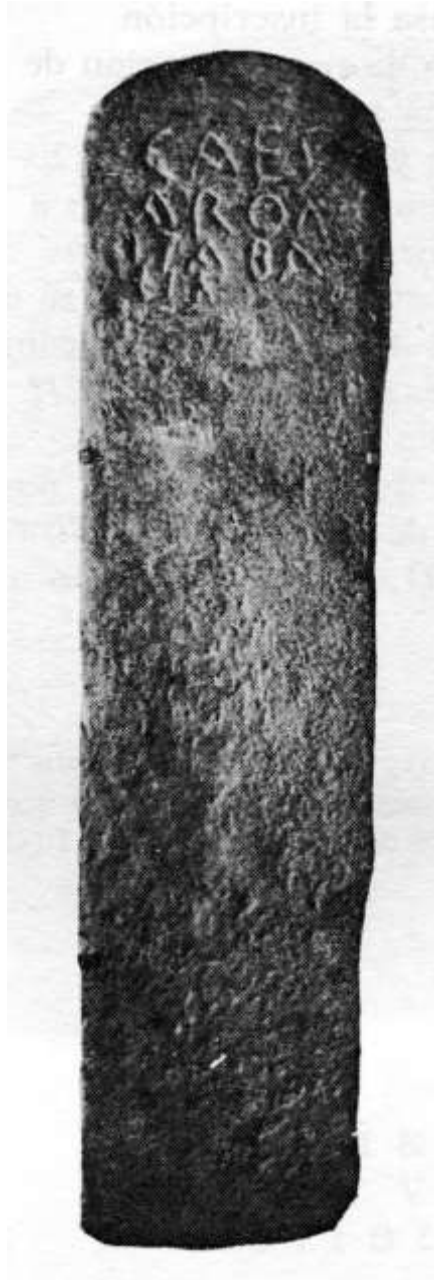


Fig.5. Epitafio de Cesarón (San Miguel de Lillo, Oviedo)

Por ello creemos que se halla fuera de lugar cualquier reconstrucción del campo epigráfico, como la pretendida por Morales (*Caesar domita Lancia*), en el sentido de querer ubicar en los alrededores de Oviedo el centro de población reseñado en la documentación literaria que se ocupa de las guerras astur-cántabras⁶⁰.

⁶⁰ Aunque ningún elemento de la lápida nos permite acercarnos a una cronología, ni siquiera relativa, nos inclinamos a pensar que nos hallaríamos ya en el siglo II d.C.

D. En cuanto a la estela de Severila, encontrada en Miravalles (concejo de Villaviciosa), nos hallamos con una inscripción funeraria fragmentada vinculada a la iglesia parroquial de dicha localidad⁶¹.



Fig.6. Lápida funeraria de Severila (Miravalles, Villaviciosa)

Se asocia igualmente a un edificio religioso destinado a los cultos cristianos, aunque en este caso tal vez esta pieza pudo haber sido reutilizada exclusivamente como elemento arquitectónico⁶².

⁶¹ *CIL* II.5743: *Severill(a)e/ fi(liae) ca(rae) a(nnorum) XX*. Sus medidas son de 34 cms. de altura por 25 de anchura.

⁶² F. Diego Santos, *Epigrafía romana de Asturias*, pp.102-103, n° 27.

A pesar de todo, es posible que se hallase vinculada originariamente de forma directa al culto cristiano, ya que su descubrimiento se llevó a cabo en 1865, empotrada en ese momento en el macizo de una pared de la iglesia al procederse a la apertura de los cimientos para construir el crucero⁶³.

La fractura de la parte superior de la pieza nos permite pensar que quizás esta lápida incluía en dicho espacio el trazado más alto (tejado) de una casa; a pensar en ello tal vez contribuya igualmente el hecho de que la parte conservada del epitafio (solamente dos líneas) se enmarca en sendos renglones (fig.6)⁶⁴.

E. Igualmente en un contexto funerario sobresale la estela discoidea descubierta en la localidad de La Lloraza, perteneciente a la parroquia de Oles (concejo de Villaviciosa), en una finca cercana al recinto eclesial y a la antigua malatería, en los inicios del siglo pasado, encontrándose en la actualidad en el palacio de Lagüera (Priesca) adosada a la pared de poniente: sus dimensiones responden a 82 cms. de altura por 40 de anchura en el disco superior y una anchura mínima de 19 cms. en la base⁶⁵.

El estado de conservación del monumento, hallado en un contexto de antiguas sepulturas en sus aledaños, no nos permite llevar a cabo una lectura del contenido de su campo epigráfico al encontrarse las letras enormemente gastadas (fig.7).

Dado que el círculo superior del monumento parece apoyarse sobre una especie de trípode (un dibujo estilizado compuesto por una línea recta y dos medios rectángulos al inicio y al final de la misma, que ocupa la parte central del soporte), es posible que se tratase de un epitafio inscrito en el marco de una estela discoidea, tal vez tratando de manifestar con ello que el sol podía cumplir las funciones de psicopompo que se

⁶³ C.M. Vigil, *Asturias monumental, epigráfica y diplomática*, p.602.

⁶⁴ La morfología y contenido de su campo epigráfico parece llevarnos ya al siglo II d.C.

⁶⁵ F. Diego Santos, *Epigrafía romana de Asturias*, pp.104-105, n° 28.

descubren en algunas inscripciones del oriente de Asturias en el caso de los caballos, como las de Septimio Silón y Flavia por ejemplo.

Además del disco solar que acoge la inscripción hemos de destacar la figuración representada en el vástago de la piedra, que sin duda hay que relacionar con algún sentido simbólico, tal vez similar al del trípode que aparece figurado en la cabecera de la lápida de Nicer (La Corredoira, Vegadeo)⁶⁶.



Fig.7. Estela discoidea de La Lloraza (Villaviciosa)

En cuanto al contenido del campo epigráfico de dicho documento, el desgaste experimentado por las letras, que se enmarcan en 5 renglones, no permite una

⁶⁶ N. Santos, “La inscripción de Nicer hallada en la Corredoira (Vegadeo) y los albiones (galaicos) del Occidente de Asturias”, *En torno al bimilenario del Eo*, Oviedo 2002, pp.279ss.

reconstrucción completa del mismo⁶⁷; sin embargo, de su finalidad funeraria hemos de deducir, al parecer, que el nombre de la persona que dedica el monumento estaría ubicado al comienzo del epitafio, hallándose consagrado el monumento a alguno de sus parientes (tal vez hijo/a), cuyo fallecimiento se produciría a la edad de 44 años⁶⁸.

F. A ese mismo contexto geográfico (La Lloraza, Villaviciosa) pertenece sin duda la estela funeraria dedicada a Aravo, cuyo lugar de descubrimiento (finca próxima a la iglesia y antigua malatería) y ubicación (la pared de poniente del palacio de Lagüera en Priesca, a la que sirve de apoyo) en la actualidad es la misma que la del monumento anteriormente descrito (fig.8).

El campo epigráfico se halla inscrito en 4 renglones, acotados por 5 líneas rectas, pudiéndose reconstruir con cierta fiabilidad el contenido del mismo⁶⁹: la pieza nos presenta una altura de 40 cms. por 26 de ancho, sin poder calibrar su grosor por hallarse empotrada⁷⁰.

Al margen de la antroponimia de los personajes reflejados en el documento (*Aravus* y *Licinius*), que resultan bastante frecuentes en el ámbito del Noroeste peninsular, sobresale la iconografía de la parte superior de la lápida: por encima del campo epigráfico existe un pequeño nicho⁷¹, disponiendo a ambos de círculos rebajados (especie de ojos), rodeados por sendas circunferencias⁷².

⁶⁷ Para el caso de las estelas discoideas de Cantabria remitimos a E.Peralta, “Estelas discoideas de Cantabria y su cronología”, *Estelas discoideas de la Península Ibérica*, Madrid 1989, pp.447ss.

⁶⁸ Su morfología e iconografía nos acercan al siglo II d.C.

⁶⁹ F. Diego Santos, *Epigrafía romana de Asturias*, pp.106-107, nº 29: *Aravo/ Oilaridu(m)/ Licini(i)/ fi(li) a(nnorum) LI h(oc) l(oco) s(itus)*.

⁷⁰ M^a C. González, *Los astures y los cántabros vadinienses*, Vitoria 1997, p.77, nota 195.

⁷¹ ¿Tal vez destinado a acoger las cenizas del difunto? Creemos que difícilmente podría cumplir tal función.

⁷² Es posible que tales círculos (oculares o no) por su posición en la parte superior del epitafio han de contar sin duda con alguna finalidad simbólica en relación con el mundo de ultratumba.

Sabemos que en el interior de los mismos se colocaban igualmente unas figurillas a manera de ídolos⁷³, que tal vez haya que equiparar (salvando las distancias) con los *ushebtis* egipcios como representantes mágicos de esa especie de esclavos que en el más allá velarían por la alimentación y demás funciones vitales del difunto; y más aún si tenemos en cuenta que ejemplares de dichas figuraciones de carácter mágico aparecieron asociadas al hallazgo de las dos estelas funerarias de la localidad de El Forniellu (Villaviciosa)⁷⁴.



Fig.8. Lápida sepulcral de Aravo encontrada en La Lloraza (Villaviciosa)

En cualquier caso es de suponer que esta representación iconográfica respondería a unos objetivos que sobrepasarían el mero sentido ornamental de dichas figuraciones.

⁷³

C. Fernández Ochoa, *Asturias en la época romana*, Madrid 1982, pp.330331.

⁷⁴

Creemos que su cronología correspondería ya a las décadas intermedias del siglo II d.C.

G. De la misma manera descubrimos la representación de semicírculos o semicircunferencias en la zona superior (quizás fragmentada) de la estela funeraria dedicada a Antonio Paterno, hallada en las proximidades de la iglesia parroquial de Borines (concejo de Piloña), en la misma ubicación que en la actualidad, es decir a la derecha de la entrada lateral del edificio eclesial: las dimensiones que se observan en la actualidad, debido a su localización, son de 74 cms. de altura por 30 de anchura⁷⁵.

La cabecera del monumento, tal vez algo fragmentada, forma una especie de arco, ocupando el campo epigráfico algo más de su mitad superior; junto a ello la parte inferior del monumento serviría para ser enterrada en el suelo, manifestándose una tipología que quizás hemos de relacionar con la correspondiente a las estelas oicomorfas (fig.9).

A este respecto se ha llegado a pensar que tal vez dicha figuración tenga que ver con una especie de arcos, similares a los correspondientes a la inscripción de Herramelluri (Logroño), así como a la iconografía de otras estelas funerarias halladas en la provincia de Álava⁷⁶.

En cualquier caso el epitafio del difunto se localiza en la parte superior del soporte y se halla inscrito en un recuadro que forma una línea profunda al borde del mismo; aunque el contenido del campo epigráfico denota todavía una cierta pervivencia de la organización gentilicia (el grupo de los ablaidacos, en paralelismo con los abilicos, que se nos documentan en la inscripción de Castandiello, concejo de Morcín⁷⁷), la nomenclatura personal del difunto y la redacción formal del epígrafe se nos muestran encuadradas perfectamente en un ambiente latino⁷⁸.

⁷⁵ *CIL* II.2710: *M(onumentum) po(situm) dib(us)/ ma(nibus) Anto(nio)/ Pate(rno) an(norum)/ LX ex gent(e)/ Ablaidaco/ ru(m) fil(ius) p(atri) po(suit)*. Ver igualmente *CIL* II.5731.

⁷⁶ C. Fernández Ochoa, *Asturias en la época romana*, p.335.

⁷⁷ *CIL* II.2698.

⁷⁸ F. Diego Santos, *Epigrafía romana de Asturias*, pp.112-113, nº 32.

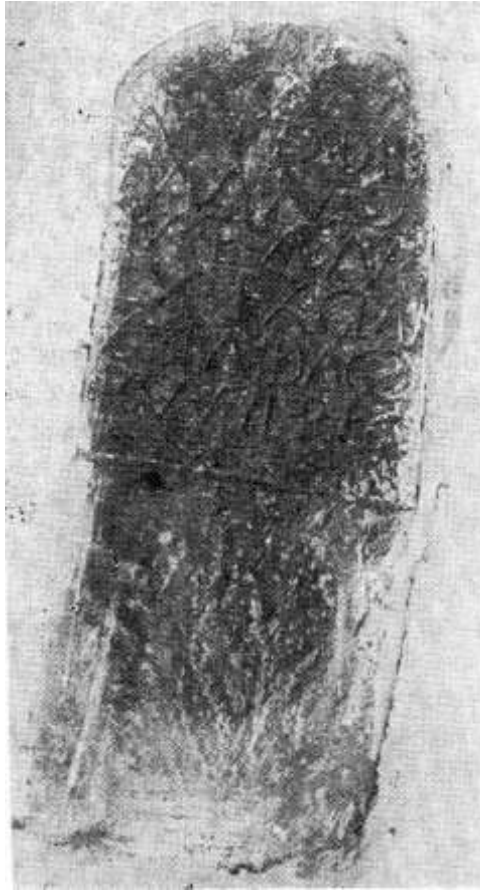


Fig.9. Monumento funerario de Antonio Paterno (Borines, Piloña)

Si hacemos excepción del encuadre de la inscripción funeraria en el trazado de la parte superior del documento a manera de casa ningún otro elemento nos permite referirnos a simbología relacionada con la muerte y la vida de ultratumba⁷⁹.

H. Por su parte contamos con una inscripción, igualmente funeraria, hallada en Bodes (parroquia de Collía), correspondiente al concejo de Parres⁸⁰; el monumento, cuyas dimensiones son de 45 cms. de alto por 42 de ancho, nos presenta una

⁷⁹

La cronología de dicho monumento parece corresponderse ya con un momento avanzado del siglo II d.C.

⁸⁰

CIL II.2707 = 5729: M(onumentum) p(ositum) d(iis) m(anibus)/ Bovecio Bode(ri filius)/ cives org(e)nom(escus)/ ex gente Pemb/ elor(um) vi(xit)? an(nos) LV/ LV posuit/

uniformidad de las letras que se recogen en su campo epigráfico con una altura de 5 cms.⁸¹.

En el momento de su descubrimiento (mediados del siglo XIX) esta estela se hallaba ubicada en la pared del pórtico de la iglesia de Santo Tomás de dicha localidad parraguesa⁸², a pesar de que otros autores posteriores lo niegan⁸³.

Por lo que se refiere al epitafio del difunto (Bovecio) se halla rodeado de una especie de círculo, enmarcado en una línea semicircular, aprovechando la tipología y forma de la piedra (discoidea), al tiempo que el contenido de la inscripción se encuentra dividido en 7 líneas (en cuyo caso la última resulta ilegible) apoyadas sobre renglones separadores⁸⁴. Creemos que los intentos por reconstruir la línea última como *aera* o *m(em)oria(m) c(onsulatu)*⁸⁵ no son aceptables, a pesar de lo cual resulta arriesgado pensar que en dicho renglón se acomoden diversos signos astrales en relación con la vida de ultratumba, máxime si observamos cómo se puede reconstruir la parte superior de una P; en cualquier caso la misma tipología del monumento funerario, enmarcado en un disco (círculo) nos puede llevar a equiparlo con la representación solar, tan evidente en otras estelas de esta misma naturaleza (fig.10). Desde el punto de vista de la grafía contrasta el hecho de que la letra E aparece representada en la línea 2 a un mismo tiempo como doble I y simplemente como E (al igual que el resto de las ocasiones en que aparece dicha letra); esta misma tosquedad en cuanto al registro de las

⁸¹ Más detalles en N. Santos, “El epitafio de Bovecio (Collía Parres) y la asociación del culto solar con el mundo de ultratumba en Asturias antigua”, *Tiempo y sociedad* 23 (2016) 7-26 (on line)

⁸² J.M. Quadrado, “Asturias y León”, *Recuerdos y bellezas de España*, Madrid 1855, tomo 9.

⁸³

F. Fita en *BRAH* 61 (1912) 452.

⁸⁴

No resulta reconstruible por completo, habiéndose producido al parecer un cierto desajuste en la concordancia de los antropónimos y la filiación Cf. J. Vives, *Inscripciones cristianas de la España romana y visigoda*, Barcelona 1969, p.180.

⁸⁵

Por ejemplo, F. Fita en *BRAH* 61 (1912) pp.452 y 477. Ver igualmente C. Cabal, *La Asturias que venció Roma*, Oviedo 1953, p.97.

letras podemos descubrirlo a lo largo de todo el campo epigráfico, en el que algunos de sus trazos se asemejan a cursivas⁸⁶.

La representación de las V como U, así como la presencia de ciertos nexos, tal vez nos lleve a fechar el documento ya en una época bastante avanzada del período romano, algo que parece desprenderse igualmente de la fórmula funeraria que encabeza el epitafio (*M P D M*), similar al de la estela sepulcral de Ammia Caelionica (al menos las primeras décadas del siglo III d.C.), aparecida en la falda del Suevo en la localidad de Cofiño (concejo de Parres)⁸⁷.



Fig.10. Epitafio de Bovecio (Collía, Parres)

Por otro lado, si comparamos la grafía de la línea 5 en su parte central [*VI LV?*] con la inicial, perfectamente visible, de la siguiente, correspondiente a la edad del

⁸⁶ F. Diego Santos, *Epigrafía romana de Asturias*, pp.122-124, nº 36.

⁸⁷ *CIL* II.5736: [Monument]um/ p[ositum dib]us M/ anibus Scorcia o/ macau(m) Ammiae/ Caelionicae ex/ gente Pentioru(m)/ anno(rum) XV/ pater filiae/ posuit/ do(mino) no(stro) Pos(tumo) IIII et Vict(orino) co(n)s(ulibus).

difunto, es posible que nos encontremos ante una repetición (reiteración) de los años con que contaba dicho personaje en el momento de su fallecimiento.

Características especiales hallamos en los antropónimos reflejados en el campo epigráfico, que resultan ser comunes a los nombres personales de la zona: así, por ejemplo, *Bovecius* aparece registrado en otros documentos epigráficos vadinienses, como el descubierto en La Velilla de Valdoré⁸⁸ o el hallado en Crémenes⁸⁹.

En cuanto al *Bode* de la segunda línea del epitafio, sin duda el nombre del padre de *Bovecius*, puede admitirse que se trataría del genitivo, indicando filiación, *Bod(a)e* (masculino en –a) en lugar de un supuesto *Boderus*, como se nos muestra, por ejemplo, en la estela funeraria hallada en la localidad leonesa de La Remolina⁹⁰.

I. Un ejemplo evidente de asociación entre una inscripción romana antigua y un edificio de culto cristiano primitivo lo tenemos en el caso de la estela funeraria de Lucio Septimio Silón: de estructura irregular, fue descubierta, según Vigil en el año 1884⁹¹, en el lugar que parece corresponderse con el emplazamiento de la primitiva iglesia de san Juan de Beleño (concejo de Ponga), en las estribaciones septentrionales de la Cordillera Cantábrica y en suelo correspondiente a la cuenca del Sella, poniéndonos en conexión, tanto en tiempos prerromanos como romanos, con la importancia y significado de la población de los vadinienses, asentados en ambos márgenes de dicho relieve montañoso y cuyas formas de vida y organización resultan todavía en la actualidad un tanto enigmáticas⁹².

⁸⁸ *CIL* II.5722. Cf. J.M. Iglesias, *Epigrafía cántabra*, Santander 1976, nº 126, y F. Diego Santos, *Inscripciones romanas de la provincia de León*, León 1986, p.224, nº 297.

⁸⁹ *CMLéon* 84. Cf. M^a L. Albertos, "Organizaciones suprafamiliares en la Hispania antigua II", *BSEAAValladolid* 47 (1981) 213.

⁹⁰ *HAE* nº 1815. Cf. J.M. Blázquez, "Caballo y ultratumba en la Península Hispánica", p.292, y J.M. Iglesias, *Epigrafía cántabra*, nº 110.

⁹¹ *Asturias monumental, epigráfica y diplomática*, p.471.

⁹² Ver, p.ej, J. Gagé, "Une société cavalière dans le Nord-ouest de l'Espagne romaine: le dossier des Vadinienses", *Mélanges P.Wuilleumier*, París 1980, pp. 133ss.

Esta estela, de aspecto, tipología y contenido claramente funerarios, resulta enormemente expresiva tanto por lo que se refiere al contenido de su campo epigráfico como a la decoración que nos presenta, en la que sobresale todo un conjunto de dibujos grabados con una simbología especialmente significativa⁹³.

Sin embargo, el territorio a que nos estamos refiriendo, que en la actualidad corresponde desde el punto de vista administrativo al Principado de Asturias, estaba habitado durante los siglos antiguos por la comunidad cántabra de los vadinienses (realidad social que el Estado romano supo apreciar perfectamente a la hora de encuadrar a cada una de estas poblaciones del arco cantábrico en los *conventus* jurídicos correspondientes al arco noroccidental de la provincia Hispania Citerior Tarraconense⁹⁴).

Las dimensiones que nos ofrece el monumento son las siguientes: 105 cm. de alto X 81 de ancho X 19 de profundidad, tratándose de una pieza (piedra o canto rodado) de características irregulares desde la perspectiva de su morfología (ensanchándose hacia la base), lo que constituye un elemento bastante común entre el conjunto de las inscripciones vadinienses que conocemos hasta la fecha a uno y otro lado de la Cordillera⁹⁵.

El contenido del texto de dicha inscripción, recogido en 6 líneas (más las palabras incluidas en el interior de la figuración del caballo) nos presenta una fácil lectura y reconstrucción, a pesar de que las letras que lo componen resultan toscas, por lo que Hübner llegó a considerar la posibilidad de que correspondiera al siglo II de

⁹³ M. Escortell, *Catálogo de las salas de cultura romana del Museo Arqueológico de Oviedo*, Oviedo 1975, p.15.

⁹⁴ Y de hecho este suelo del Oriente de Asturias se englobaba en el marco del *conventus* cluniense, donde se incluían las poblaciones cántabras, y no en el del *conventus Asturum*, que integraba tanto a astures augustanos como transmontanos.

⁹⁵ En muchas ocasiones se aprovechaban los cantos rodados de los ríos para inscribir en ellos el contenido del mensaje (funerario en todos los casos) que se quería transmitir. Cf. M^a C. González y J. Santos, "La epigrafía del *conventus* cluniense. I: Las estelas vadinienses", *MHA* 6 (1984) 85ss.

nuestra era⁹⁶; resalta el hecho de que, en el cuerpo del caballo (acompañando al jinete que lo monta), se observan las letras *L SEP SIL BENE*. Sobre su reconstrucción y transcripción hemos de hacer algunas puntualizaciones:

- en el final de la línea tercera se detecta la presencia de una N mucho más pequeña que el resto de las letras (comparar por ejemplo con la L que la precede), con lo que en realidad la reconstrucción debería ser: *pos(uit) Sep(timio) Sil(o)n(i)*; y - en la penúltima línea existe un nexos entre la A y la primera N de la palabra *ann(orum)*⁹⁷.

Todo apunta a que la datación de este epígrafe debe ser tardía, teniendo que situarla quizás ya en las décadas finales del siglo II d.C. o en los primeros años de la centuria posterior de acuerdo con la nomenclatura nominal del personaje en él reflejado.

A pesar de que el geógrafo Ptolomeo menciona hacia el año 160 de nuestra era en sus *Tablas geográfico-históricas*⁹⁸ la existencia de la *civitas Vadinia* como capital de la comunidad de los vadinienses y de que L(ucio) Septimio Silón ya era ciudadano vadiniense en el momento de su fallecimiento, nada nos lleva a pensar que haya que considerar ambos hechos como sincrónicos.

Más bien la propia terminología que encierra la nomenclatura nominal de nuestro personaje, que porta los *tria nomina*, parecen relacionarlo, habiendo adquirido el *ius civitatis* (derecho de ciudadanía) solo algunos años antes de su muerte, con el emperador Septimio Severo como gobernante, puesto que los *peregrini* (extranjeros = no ciudadanos) tomaban como gentilicio (*nomen*) el del emperador gobernante bajo el

⁹⁶ CIL II.5735: *D(iis) M(anibus) M(onumentum)/ Ael(ius)/ pos(uit) Septimio Sil(oni)/ fra(tri) suo vad(iniensi)/ anno(rum) XXXV/ s(it) t(ibi) t(erra) l(evis)*.(en el cuerpo del caballo): *L(ucio) Sep(timio) Sil(oni) ben(e?)*. Cf. J.M. Iglesias, *Epigrafía cántabra*, Santander 1976, nº 19.

⁹⁷ Como elemento externo de datación tal vez nos lleve a relacionar ya este documento con una época avanzada del siglo II d.C. al menos.

⁹⁸ II.6.50.

que habían recibido la *civitas* (y en ocasiones, como puede ser este caso, también el *praenomen*).

Por otro lado su nombre indígena (Silón), el único que tendría con anterioridad a su ingreso en el colectivo de habitantes de la zona que gozarían del privilegio ciudadano, le servía de *cognomen* (fig.11).

Es por ello que nos resulta totalmente inadecuada la afirmación tradicional de que el rey Silo en el siglo VIII tendría su residencia (palacio y/o corte) en Pravia (en todo caso en Santianes de Pravia); y ello sucede así porque no se traduce bien la inscripción de la entrada de la iglesia prerrománica más antigua de Asturias (fecha precisamente en el año 780 y en cuya erección participaría dicho personaje), cuyo contenido epigráfico (*Silo princeps fecit*) nos está indicando con claridad 2 cosas:

- 1) que se trata de un *princeps* (= príncipe)⁹⁹, no de un miembro de la realeza (*rex* = rey);
- 2) y que su nombre sería realmente Silón, al igual que el del personaje que estamos analizando, así como los que vamos a mencionar a continuación y tantos otros que se recogen en la epigrafía hispanorromana, en la que encontramos numerosos nombres indígenas de esa misma nomenclatura.

En consecuencia, todos los indicios parecen apuntar a que la datación más probable de este documento nos lleva a las dos primeras décadas del siglo III d.C.; a este respecto debemos tener presente que el *cognomen* (sobrenombre) de dicho personaje resulta común en el contexto del Noroeste peninsular, apareciendo por ejemplo en la segunda parte del denominado pacto de los zoelas¹⁰⁰, fechada en el año

⁹⁹ Es el caso, por ejemplo, de *Nicer Clutosi filius) principis Albionum*, que aparece en la inscripción de La Corredoira (concejo de Vegadeo, Asturias) (ver N. Santos, "La inscripción de Nicer hallada en La Corredoria (Vegadeo) y los albiones (galaicos) del Occidente de Asturias", *Bimilenario del Eo*, pp.279ss.) o del *princeps Cantabrorum* entre otros [cf.J. Mangas y D. Martino, "Princeps Cantabrorum en una nueva inscripción", *Gerión* 15 (1997) 321ss.].

¹⁰⁰ *CIL* II.2633.

152 d.C. (hallado en Astorga y que se conserva en la actualidad en el Museo de Berlín)¹⁰¹, así como en otros epígrafes leoneses, como el encontrado igualmente en Astorga (en estado fragmentado) y en el que aparecen mencionados dos magistrados municipales (Julio Silón y Julio Floro)¹⁰², o bien el posible Silón de una inscripción militar encontrada igualmente en la capital de los astures¹⁰³.



Fig.11. Estela funeraria de Lucio Septimio Silón (Beleño, Ponga)

¹⁰¹ Ver, por ejemplo, M. Vigil, "Romanización y permanencia de estructuras sociales indígenas en la España septentrional", *BRAH* 152 (1963) 225ss., y J. Santos, *Comunidades indígenas y administración romana en el Noroeste hispánico*, Bilbao 1985 (varios pasajes).

¹⁰² CIL II. 5668.

¹⁰³ M. Gómez Moreno, *Catálogo Monumental de España. Provincia de León (19061908)*, Madrid 1925, nº 17, nota 6.

Dicha lápida sepulcral presenta, tanto en la parte superior como en la inferior de la misma, toda una serie de objetos y animales, que responden a una simbología bastante común en el mundo funerario y de ultratumba con el que se relacionan¹⁰⁴: así, por ejemplo, en la zona superior encontramos la representación de un puñal de antenas, elemento típico de las primeras fases metalúrgicas (Edad del Bronce), que tal vez en lo que respecta a su forma, estructura y tipología no se halle muy alejado del aparecido en Penácaros (concejo de Boal); el significado de dicho puñal puede interpretarse como la perduración de elementos y utensilios de bronce en una época en la que el instrumental de hierro ya debería haberse impuesto como material fundamental en la metalurgia de la región y/o como indicador del carácter totémico y simbólico en el contexto del mundo religioso-funerario propio de la comunidad de los vadinienses.

Por debajo de las líneas escritas del campo epigráfico aparecen representados un conjunto de animales: en primer lugar la silueta de un cuadrúpedo (sin duda un caballo), al que, debido al desconchado de la estela, le falta la cabeza (su posición mira hacia la izquierda)¹⁰⁵; a continuación se dibuja un nuevo equino, de trazado tosco, que parece perseguir a un ciervo, muy bien configurado (de ahí que en ocasiones se haya confundido la escena con una representación cinegética sin más).

Este caballo, que parece correr hacia la derecha, aparece representado con la brida puesta y la crin erizada, hallándose montado por un jinete, que quizás haya que identificar con el propio difunto, puesto que su nombre aparece registrado en el cuerpo del cuadrúpedo¹⁰⁶; de cualquier forma la escena que componen el caballo y el ciervo

¹⁰⁴ J.M. Blázquez, “Caballo y ultratumba en la Península Hispánica”, *Ampurias* 21 (1959) 292-293.

¹⁰⁵ N. Santos, “La inscripción de Septimio Silón y los cántabros vadinienses en el Oriente de Asturias”, *Altamira* 61 (2003) 249ss.

¹⁰⁶ Se trata, en todo caso, de una representación de la actividad típica de los vadinienses, relacionada con la ganadería caballar, que el muerto practicaría en su otra vida: ¿serviría el caballo como medio para pasar al más allá y al mismo tiempo como elemento que contribuiría a su manutención mediante la práctica de la caza en el mundo de ultratumba?

está enmarcada entre sendas palmas, al tiempo que en la parte más baja del monumento se detecta la presencia de un nuevo animal, esquemáticamente figurado, posiblemente grabado en una época posterior¹⁰⁷.

La figuración de la palma, que encontramos reproducida igualmente en el monumento funerario de Gamonedo (concejo de Onís), dedicado a Flavia¹⁰⁸, así como en varios otros correspondientes a los vadinienses, especialmente entre los asentados en la región leonesa, sin olvidar los cipos descubiertos en Osuna y Marchena, se identifica con el símbolo de la inmortalidad.

De la misma manera tanto el caballo como el ciervo, al margen de su conexión más o menos directa con las actividades ganaderas propias de las comunidades vadinienses, se relacionarían con los cultos vinculados a la muerte, así como al funeral y al trago tan amargo que supone el paso de ésta a la otra vida¹⁰⁹.

En este sentido el ciervo se ha considerado con frecuencia como prototipo o personificación de animal psicopompo (acompañante del alma tras la muerte), teniendo que incluir asimismo entre los animales que desempeñaban estas funciones en el mundo religioso de los indígenas vadinienses al caballo, que en nuestro caso, como en el de la lápida de Gamonedo anteriormente mencionada, llevan inscritos en su cuerpo los nombres de los difuntos, a los que ayudarían a atravesar el límite con la otra vida¹¹⁰.

¹⁰⁷ F. Diego Santos, *Epigrafía romana de Asturias*, pp.131-133, nº 40.

¹⁰⁸ *CIL* II.5738. Cf. N. Santos, "La palma como elemento funerario en las inscripciones romanas de Asturias" (en prensa).

¹⁰⁹ J.M. Blázquez, "Caballo y ultratumba en la Península Hispánica", pp.281ss. (recogido posteriormente en sus *Religiones primitivas de Hispania*, Madrid 1962).

¹¹⁰ Sobre los equinos como objeto de culto en la Península Ibérica remitimos a R. Ramos Fernández, "El caballo como divinidad ibérica", *Studia Palaeohispanica et Indogermanica J.Untermann ab amicis hispanis oblata*, Barcelona 1993, pp.267ss.

Y esta parece ser la interpretación de algunos de los petroglifos hallados en territorio galaico y en el Algarve portugués¹¹¹.

Por lo que se refiere al caballo, representa en el ámbito del mundo religioso de los vadinienses, un papel sobresaliente en todo lo referido a la heroización del difunto¹¹²; es por ello que se le asignan funciones apotropaicas, en relación sin duda con la apoteosis de la persona fallecida¹¹³.

Este sentido alegórico no sería exclusivo de dicho monumento ni de esta región de la Península Ibérica, sino que su significado en relación con la vida de ultratumba abarcaría una extensa zona del ámbito septentrional de la España prerromana¹¹⁴.

J. A un contexto similar corresponde la lápida dedicada a Flavia, hallada en la localidad de Gamonedo (concejo de Onís), comparable en cuanto a la estructura de su campo epigráfico y al sentido del caballo que acompaña a la difunta, con la anteriormente analizada de Septimio Silón.

Desconocemos las circunstancias y fecha de su descubrimiento en las estribaciones de la Cordillera Cantábrica y en territorio de la cuenca del Sella; sin embargo, si hemos de creer las referencias más antiguas que tenemos acerca de ella¹¹⁵

¹¹¹ Ver, por ejemplo, A. Rodríguez Colmenero, *O santuário rupestre galaicoromano de Panóias (Vila Real, Portugal). Novas achegas para a sua reinterpretação*, Vila Real 1999. Sobre el sentido sagrado de la cierva remitimos al episodio en el que se veía envuelto Sartorio en territorio hispano (Plutarco, *Vida de Sertorio* 11).

¹¹² Y así aparece recogido, por ejemplo, en la diadema de Mones (concejo de Piloña). Cf. F. Marco, "Heroización y tránsito acuático: sobre las diademas de Mones (Piloña, Asturias)", *Homenaje al Profesor Blázquez*, Madrid 1993, pp.319ss.

¹¹³ Más detalles en N. Santos, "Iconografía de la muerte en las inscripciones del Oriente de Asturias: caballo y ultratumba", *Iconografía y sociedad en el Mediterráneo antiguo*, P. Fernández Uriel y I. Rodríguez López (eds.), Madrid, 2011, pp.351ss.

¹¹⁴ J.M. Blázquez, "Caballo y ultratumba en la Península Hispánica", pp.292-293.

¹¹⁵ G.M. de Jovellanos, *Diarios (Memorias íntimas) 1790-1801*, Oviedo 1954, tomo II, p.141.

tal vez haya que asociar su descubrimiento a la capilla de Santa Marina en dicha localidad¹¹⁶.

De cualquier forma en el año 1877 D. Sebastián de Soto Cortés se la compraría a un aldeano de dicha localidad, pasando a integrar el conjunto de materiales antiguos con que este prócer del concejo contaba; en el transcurso de los años 60 del siglo XX sería adquirida por la Diputación Provincial de Asturias pasando a formar parte de inmediato de los fondos del Museo Arqueológico¹¹⁷.

En este sentido la iconografía de la pieza, donde se representa un equino, en cuyo interior aparece el nombre de la joven difunta, así como una palma, además de relacionarse con una alegoría de la victoria sobre la muerte, se asemeja a lo que sería, en el concepto cristiano, el triunfo del alma para alcanzar la otra vida¹¹⁸ (fig.12).



Fig.12. Monumento sepulcral de Flavia (Gamonedo, Onís)

¹¹⁶ F. Diego Santos, *Epigrafía romana de Asturias*, pp.170-172, nº 57.

¹¹⁷ M. Escortell, *Catálogo de las salas de cultura romana del Museo Arqueológico*, pp.8-9.

¹¹⁸ J. Vives, *Inscripciones cristianas de la España romana y visigoda*, pp.178ss.

Esta lápida se inscribe (junto con otras de la misma zona, como la de Septimio Silón), en el contexto geográfico y étnico-cultural de la población de los vadinienses, asentados en ambas márgenes de dicho relieve montañoso¹¹⁹; dicho documento, de carácter funerario, resulta muy significativo tanto por su campo epigráfico como por su iconografía, en la que sobresale la presencia de un caballo en su parte inferior, que adquiere una simbología especial, así como la palma de su margen derecha (a la que parece estar amarrado el animal).

Las dimensiones son de 37 x 50 x 13 cms., tratándose de una piedra de forma rectangular, que cuenta con el campo epigráfico inscrito en 4 líneas (renglones) y a modo de pared (representación del frente) de una casa, incluyéndose en el marco de las inscripciones vadinienses que se conocen a uno y otro lado de la Cordillera (aunque por su morfología difiere del modelo más común)¹²⁰.

El contenido del mismo, incluido el texto inscrito en el cuerpo del equino (imprecación de ánimo)¹²¹, se puede reconstruir de forma bastante completa¹²².

Sobre la reconstrucción y transcripción de dicho campo epigráfico hemos de hacer un par de puntualizaciones:

– en la primera línea la M de *D(iis) M(anibus)* parece contar con una A como nexa, con lo que la reconstrucción sería *Ma(nibus)*;

¹¹⁹ J. Gagé, "Une société cavalière dans le Nord-ouest de l'Espagne romaine: le dossier des Vadinienses", pp.133ss.

¹²⁰ En muchas ocasiones se aprovechaban los cantos rodados de los ríos para inscribir en ellos el contenido del mensaje (funerario en todos los casos) que se quería transmitir. Cf. M^a C. González y J. Santos, "La epigrafía del conventus cluniense. I: Las estelas vadinienses", pp. 85ss.

¹²¹ En el cuerpo del caballo se registran las letras *FLA VIN*. Cf. N. Santos, "La lápida de Flavia hallada en Gamonedo (concejo de Onís) y los vadinienses del Oriente de Asturias", *Tiempo y sociedad* 16 (abril-julio 2014) 7-18 (on line).

¹²² *CIL* II.5738: *D(iis) M(anibus) M(onumentum) pos(itum)/ Dov(iderus) fil(iae) su(a)e/ car(ae) Fla(viae) ann(orum) XX/ c(onsulatu) CCCCXXCII*. En el cuerpo del caballo: *Fla(via) vin(cas)*.

- en la penúltima línea existe un nexo entre la A y la primera N de la palabra *ann(orum)*¹²³.

La región correspondiente al campo epigráfico, así como a las representaciones zoomorfas y a los elementos de carácter funerario, se halla enmarcada en un recuadro, pudiendo ser catalogada como oicomorfa (tal vez indicando con ello que serviría para acoger el alma de la difunta en su nueva residencia en el más allá); al margen de su datación por la era hispánica, y los problemas que ello conlleva, lo que nos conduciría a fecharla ya en el siglo V de nuestra era (en concreto en el año 444)¹²⁴, la iconografía de la parte superior del monumento, a pesar de su estado fragmentado, tal vez nos ponga en relación con restos de motivos solares.

Sobresale igualmente el hecho de que, al igual que en el epitafio de Lucio Septimio Silón, en el cuerpo del equino está inscrito el nombre de la difunta junto con una expresión de ánimo [*vin(cas)*] con el deseo de contribuir a favorecer su paso desde esta vida a la del más allá¹²⁵; por consiguiente, la función que este animal cumpliría parece vincularse claramente con la de acompañante del espíritu (alma) de la persona mencionada en la inscripción como difunta, añadiéndose a ello el hecho de que, una vez en la otra vida, el propio caballo podía contribuir a su manutención¹²⁶.

K. De la misma manera la estela antropomorfa de Selorio nos refleja en su parte superior un rostro humano todavía más tosco que el correspondiente al

¹²³ Como elemento externo de datación tal vez nos lleve a relacionar ya este documento con una época muy avanzada del siglo II d.C. al menos.

¹²⁴ Más detalles en J.M. Iglesias, “La era hispana en la epigrafía del sector central de la Cordillera Cantábrica”, *Epigrafía jurídica romana*, Pamplona 1989, pp.325ss.

¹²⁵

J.M. Blázquez, “Caballo y ultratumba en la Península Hispánica”, p.293. ¹²⁵

Y más aún si tenemos en cuenta que se trataba de la integrante de una población (los vadinienses) cuyas actividades económicas se vinculaban en gran medida con el sector ganadero.

¹²⁶ Y más aún si tenemos en cuenta que se trataba de la integrante de una población (los vadinienses) cuyas actividades económicas se vinculaban en gran medida con el sector ganadero.

monumento de la misma naturaleza descubierto en Molleda (concejo de Corvera de Asturias)¹²⁷.

La lápida fue encontrada en el año 1962 al realizar trabajos de explanación en los alrededores de la iglesia parroquial de dicha localidad villaviciosina (en la actualidad se halla en el *Tabularium Artis Asturiensis*): se trata de una piedra arenisca de color rojizo, muy deteriorada por el paso del tiempo y con bastantes desconchados, lo que impide una lectura adecuada del contenido del texto; las medidas de este monumento (según todos los indicios de carácter funerario) son de 73 cms. de alto por 28 de ancho y 16 de grosor (las letras entre 4,5 y 5 cms.)¹²⁸.



Fig.13. Estela antropomorfa de Selorio (Villaviciosa)

¹²⁷

F. Diego Santos, M. Mallo y C. Diego Somoano, “Epigrafía romana de Asturias. Nuevos hallazgos”, *BIDEA* 61 (1967) 7-8. Cf. M. Mallo, “Estela antropomorfa de Molleda (Avilés)”, *BIDEA* 61 (1967) 9-11.

¹²⁸ El encabezamiento de la inscripción parece llevarnos al siglo II d.C. como datación más probable.

En la parte superior del documento hallamos representada una cabeza humana esquematizada, sin duda figuración del difunto/a (seguramente mujer), cuyo epitafio se recoge debajo; se trata, al igual que en las estelas de Molleda (Corvera) y El Forniellu (Ribadesella), de una técnica de figuración del rostro humano algo diferente, pero netamente indígena, que parece contrastar con la representación más acabada y artística de la lápida de Cornellana (Salas)¹²⁹.

Su campo epigráfico, que se extiende a lo largo de 6 renglones enmarcados por líneas, apenas deja entrever la presencia de algunas letras sin sentido, puesto que no es posible la reconstrucción de ninguna de las palabras (o abreviaturas) que lo integraban (fig.13).

De la primera línea del texto parece desprenderse claramente su carácter funerario (dedicatoria a los dioses manes), aunque desconocemos el nombre del difunto, que posiblemente sería una mujer, puesto que en el final de la línea 4 es posible reconstruir (con nexa incluido) la palabra *coniu(gi)*¹³⁰.

El perfil de la cara esquematizada, rodeada a su vez por un círculo, resulta comparable al anteriormente analizado así como a la estela de El Forniellu (Ribadesella), en este caso con trazos mucho más tenues; ahora bien, al igual que hemos manifestado antes, es posible que tengamos que vincular dicha iconografía con una posible figuración astral, sumida a su vez en el contexto de los elementos relacionados con el más allá.

¹²⁹ F. Diego Santos, *Epigrafía romana de Asturias*, pp.182-183, nº 60-d. 129

No debemos olvidar, sin embargo, a este respecto que el término latino *coniux* es ambivalente, pudiéndose aplicar tanto a una mujer como a un hombre.

¹³⁰

No debemos olvidar, sin embargo, a este respecto que el término latino *coniux* es ambivalente, pudiéndose aplicar tanto a una mujer como a un hombre.

L. Por último hemos de referirnos a un fragmento de estela funeraria encontrado (hacia el año 1938) en el entorno de la capilla de Santa Cruz (Cangas de Onís), edificio destruido en agosto de 1936¹³¹.

A través de un informe posterior (del año 1949)¹³² este fragmento se conserva en la Alcaldía de dicho municipio, pudiendo “pertenecer a una estela romana, aunque su pequeñez dificultará e imposibilitará su interpretación” (fig.14).

En la actualidad es posible observar el trozo correspondiente a la parte superior derecha de dicho documento, deduciéndose de ello que el campo epigráfico (epitafio del difunto/a) se hallaba inscrito entre rayas horizontales en el marco de una cartela¹³³.

131

Tan solo es posible la lectura del final de las dos últimas líneas: en la primera *IP* y en la segunda *SVM* (con nexos claros entre la *V* y la *M*).

Obra de Emilio Antonio González Pérez (Capitel), *Informe sobre una lápida de Cangas de Onís*, 22-X-1949, que se conserva en el *Archivo* del Real Instituto de Estudios Asturianos).

132

Contestación de J.M. Fernández Buelta a A. Floriano Cumbreño, *Restauración del culto cristiano en Asturias en la iniciación de la Reconquista*, Oviedo 1949, p.34.

¹³³ C. Diego Somoano, “Tres nuevas estelas funerarias del concejo de Cangas de Onís”, *BIDEA* 61 (1967) 12.

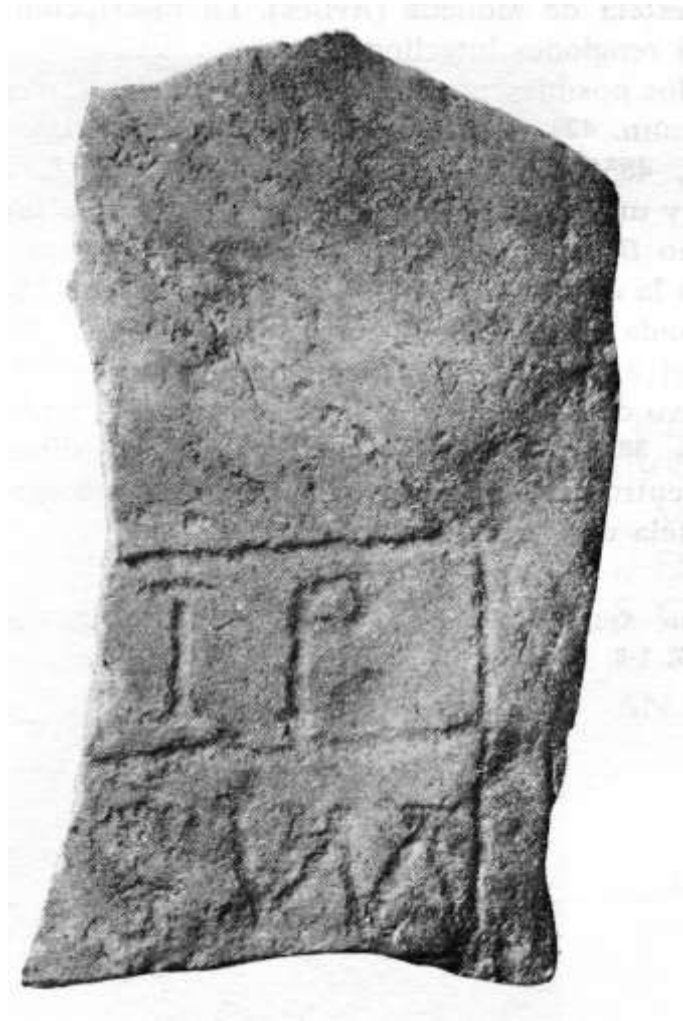


Fig.14. Fragmento de inscripción (alrededores de la capilla de la Santa Cruz, Cangas de Onís)

Por encima del mismo se ha trazado mediante una simple raya la parte correspondiente al tejado (frontón de la representación de la casa) de ese mismo lado, que enlaza con la cartela del campo epigráfico, por lo que sin duda se trataría de una lápida oicomorfa¹³⁴.

Conclusiones

A través de este elenco de inscripciones de carácter funerario (algunas de ellas fragmentadas) hemos ido descubriendo que tales piezas no parecen haber

¹³⁴ F. Diego Santos, *Epigrafía romana de Asturias*, pp.184-185, nº 60-e.

correspondido, salvo casos excepcionales, a elementos arquitectónicos reutilizados en la configuración de los nuevos centros de culto cristiano.

Por el contrario los casos que acabamos de reseñar se conectan, directa o indirectamente, en su totalidad con un sentido religioso evidente, tanto en el caso de las estelas integradas en el ámbito espacial de los edificios eclesiales como las descubiertas en los alrededores de dichas construcciones cristianas.

Es por ello que, aunque transcurrieran algunos siglos, los primeros cristianos de la Asturias antigua comprenderían que, en el marco del imaginario popular, el recuerdo de primitivos lugares de culto pagano (romano) y las ceremonias a ellos vinculadas podían constituir una base aprovechable para enlazar con la nueva religiosidad representada por el cristianismo.

No debemos olvidar, además, que tales estelas funerarias romanas, al igual que en el caso de las inscripciones votivas dedicadas a los dioses romanos, pudieron erigirse en el nexo de unión entre la antigua religiosidad pagana y la nueva cristiana, mezclándose los objetivos de ambas mediante el desarrollo de un proceso de sincretismo.

Si tenemos en cuenta el marco geográfico al que corresponde el hallazgo de las inscripciones mencionadas nos encontramos, en primer término, con un área más próxima a la costa y vinculada a la región central de Asturias (las piezas descubiertas más al interior de dicha zona corresponderían a la estela de Valduno –Las Regueras- y al epitafio de Cesarón, hallado en San Miguel de Liño –Oviedo-).

En este primer apartado se incluirían, además de las dos mencionadas, la lápida anepígrafa de San Martín de Laspra (Castrillón), la estela desaparecida de San Jorge de Heres (Gozón), el togado bajo hornacina de Los Cabos (Pravia), el epitafio de Severila (Miravalles, Villaviciosa), la estela discoidea de La Lloraza (Villaviciosa), la

lápida sepulcral de Aravo (La Lloraza, Villaviciosa), la estela antropomorfa de Selorio (Villaviciosa) y el epitafio de Bovecio (Collía, Parres).

Frente a ello la región oriental de la Asturias antigua nos ha ofrecido hasta la fecha la presencia de 5 inscripciones funerarias en el marco de edificios cristianos, todas ellas ubicadas en el interior si hacemos excepción del epitafio de Bovecio, encontrado en la localidad de Collía (Parres).

Los otros 4 documentos epigráficos de este grupo corresponden al monumento funerario de Antonio Paterno (Borines, Piloña), a la estela sepulcral de Lucio Septimio Silón (Beleño, Ponga), a la lápida funeraria de Flavia (Gamonedo, Onís) y al fragmento de inscripción hallado en los alrededores de la capilla de Santa Cruz (Cangas de Onís).

Todos estos documentos parecen vincularse en su conjunto con la serie de inscripciones de individuos (vadinienses en su mayor parte) que habitaban el marco geográfico en que parece haber arraigado desde un primer momento con mayor fuerza los cultos relacionados con el cristianismo.

En cualquier caso conservarían en el imaginario colectivo de los astur-romanos unas ideas conectadas con las creencias religiosas (primero romano-paganas y después cristianas) hasta el extremo de que algunos de tales monumentos llegarían a utilizarse como referente en los cultos de la nueva religión.

Por otra parte la mayoría de los documentos analizados parecen fecharse en el siglo II, cuyas décadas coinciden con el momento de máximo arraigo de la cultura romana en suelo asturiano; de esta datación parecen excluirse la estela de Valduno (Las Regueras), tal vez de los años finales del I o de los primeros decenios de la centuria siguiente, así como el epitafio de Bovecio (Collía, Parres), cuya cronología

parece acercarnos a la propia de la lápida funeraria de Ammia Caelionica (fecha en el año 267).

En cuanto al monumento sepulcral de Flavia (Gamonedo, Onís) presenta un problema de interpretación de la era consular, si es que realmente refleja en su última línea (por encima de la figuración del equino) como texto *consulatu CCCCXXCII*; por el paralelismo que presenta con la estela funeraria de Septimio Silón nos inclinaríamos por una fecha correspondiente a las primeras décadas (o a los comedios) del siglo III d.C.

Ahora bien, aunque algunos de estos soportes de las inscripciones pudieron ser reutilizados como material constructivo en el marco de ciertos edificios religiosos cristianos, conservarían su sentido funerario original de acuerdo con las creencias cristianas.

Más aún si consideramos que las iglesias de época contemporánea a las que aparen vinculados no se identificarían con los primitivos edificios de culto cristiano (ermitas o capillas), en los que se celebraban los cultos de la nueva religión sino con construcciones de nueva planta, erigidas o no sobre esos iniciales centros de carácter religioso.

¿Por qué motivo se asocian estas inscripciones funerarias, al igual que las votivas, a los centros de culto cristiano y, cuando estos desaparecen, acompañan a la erección de los nuevos? No contamos todavía con un estudio en profundidad sobre esta sucesión de centros de culto cristiano en enclaves próximos entre sí, de manera que, al abandonarse uno de ellos la nueva construcción eclesial arrastraría alguno de los elementos más representativos de la anterior (del tipo, por ejemplo, del perteneciente a la iglesia actual de Grases, en el concejo de Villaviciosa, destruida tras el abandono del primitivo edificio románico de la localidad y al que se trasladó la

inscripción votiva dedicada a Lugovio Tabalieno). Debido a ello es posible pensar que los primitivos lugares de culto cristiano aprovecharían los edificios de algunas *villae* astur-romanas para acoger a los primeros grupos de cristianos, como sucedería en el caso de Valduno, donde la inscripción funeraria allí encontrada se vincularía sin duda con dicho lugar de culto.

